

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento informe del secuestre correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022. Sírvase proveer.

Supía, Enero 16 de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS

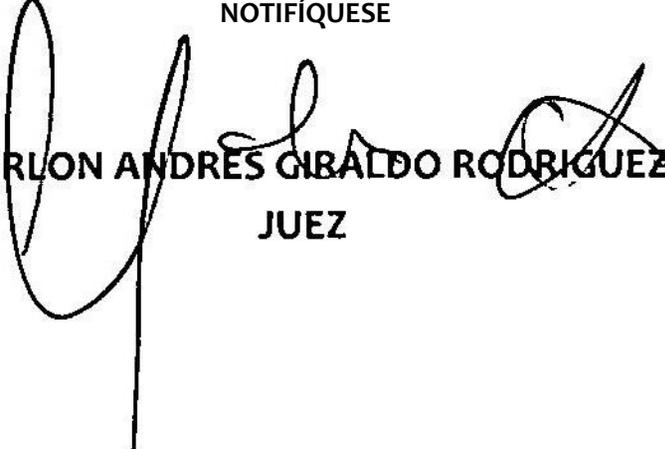
Diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación N°010

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	
Demandante:	REINALDO DE JESUS VASQUEZ	C.C3.654.336
Demandado:	EVELIO MORENO RIOS	C.C19.301.062
Radicado:	177774089001202180026900	

El informe rendido por la empresa designada como secuestre DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S, a través de su representante legal, remitió el 14 de diciembre de 2022, informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022, donde en ambos documentos se manifiesta que: “se realizó visita periódica y se encuentra en igual estado de conservación con producción para el consumo del hogar de la parte demandada y su familia por lo que no tienen producción alguna”, se ponen en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°006 del 20 de enero de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA